

RESOLUCION de 10 de abril de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 26 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre de 2001), este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las personas con minusvalía excluidas por falta de documentación, por falta de compulsas de la presentada o falta de revisión de la minusvalía, que no subsanen en el plazo de diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en el plazo establecido para la presentación de la instancia, quedarán excluidos definitivamente.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle Muñoz Torrero, s/n, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar las causas que hayan motivado su exclusión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y Cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en el BOJA y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 10 de abril de 2002.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación

11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsas documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la resolución definitiva del concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 del Anexo I de la Resolución de 11 de junio de 2001 (BOJA núm. 75, de 3 de julio), por la que se convoca concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales del Organismo, vistas las alegaciones formuladas contra la Resolución de 22 de febrero de 2002, que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de convocatoria; en el Decreto 16/2001, de 30 de enero (BOJA núm. 24, de 27 de febrero), y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar definitivamente las plazas del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Veterinaria, a los concursantes admitidos, con expresión de la puntuación alcanzada, que se publica como Anexo I a la presente Resolución, iniciándose los plazos previstos en la base 8 de la Resolución de 11 de junio de 2001.

Segundo. Publicar la relación definitiva de concursantes excluidos, con indicación expresa de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS
VETERINARIOS C.SUPERIOR FACULTAT. DE II.SS. JUNTA ANDALUCIA**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACION	PLAZA ADJUDICADA
		AT.PRIMARIA	
AÑÓN GARCIA,CARMEN	30053795	37,400	72063 DISPOS. APOYO D. FUENGIROLA-MIJAS
ANDRES ARGENTE,JENARO DE	650134	36,300	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
ARRONES CASTILLO,PEDRO MIGUEL	31816064	34,650	22035 DISPOS. APOYO D. SIERRA DE CADIZ
CARAME CHAMORRO, M.LUISA	50413512	20,000	62064 DISPOS. APOYO D. NORDESTE-JAEN
CONTI CUESTA, FRANCISCO	30441400	39,350	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
DIAZ DE LA CUESTA, JULIO TOMAS	31550712	30,800	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
FERNANDEZ BASTERRA, MANUEL	28684632	8,750	82014 DISPOS. APOYO D. ALJARAFE
FERNANDEZ SANTISO, JUAN	25283817	27,450	72015 DISPOS. APOYO D. COIN-GUADALHORCE
GALAN VIGO, VICTORIA ISABEL	268382	29,900	72015 DISPOS. APOYO D. COIN-GUADALHORCE
GOMEZ LOPEZ, JOSE ENRIQUE	30005803	13,950	32034 DISPOS. APOYO D. MONTILLA
GUILLEN OQUENDO, MARIANO	26158010	21,000	62020 DISPOS. APOYO D. JAEN
LOPEZ TORNAY, RAFAEL	25486331	23,750	72074 DISPOS. APOYO D RONDA
MAGAN HUETE, ENRIQUE	3723562	40,350	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
MARTIN PADIAL, ADOLFO	23741722	0,000	42081 DISPOS. APOYO D. ALPUJARRAS
MEJIAS MONTALBO, JOSE MIGUEL	28452986	24,950	82040 DISPOS. APOYO D. SIERRA NORTE
MIRAS GOMEZ, JOSE	74788787	33,200	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
PARDO MONTOSA, JOSE ALFREDO	24760518	28,600	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
PEREZ BOY, JUAN JOSE	26990643	56,600	12014 DISPOS. APOYO DISTRITO CENTRO ALMERIA
PRIETO GARRIDO, JOSE LUIS	30402334	42,600	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
RAMIREZ JURADO, RAFAEL JESUS	30420157	29,100	32082 DISPOS. APOYO D. SUR
REYES GARCIA, JUAN DE DIOS	26188815	28,850	62042 DISPOS. APOYO D. LINARES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	26185822	26,500	62042 DISPOS. APOYO D. LINARES
ROMERO CABRERA, JOSE MARIA	31187285	38,000	22024 DISPOS. APOYO D. BAHIA DE CADIZ
ROMERO RINCON, RAFAEL	28335551	42,850	82110 DISPOS. APOYO D. UTRERA
SABONET PEREZ, JOSE CARLOS	75671632	37,700	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
SALAZAR RODRIGUEZ, MANUEL	27948038	31,800	82051 DISPOS. APOYO D. CAMAS
SANZ DAZA, FRANCISCO JOSE	28541930	26,250	82073 DISPOS. APOYO D. LA RINCONADA
TEJEDO BORREGO, MARIA PILAR	22456348	25,500	82062 DISPOS. APOYO D. MACARENA
VICENTE SANCHEZ,JESUS BALTASAR	1108691	28,850	72030 DISPOS. APOYO D. AXARQUIA

ANEXO II

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
VETERINARIOS C.SUPERIOR FACULTAT. DE II.SS. JUNTA ANDALUCIA**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
ARDOY DEL HOYO, M. LUISA	24203356	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
CALIZ AGUILERA,RAFAEL	52363320	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
CANO MATA, MANUEL	30461534	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
CIDONCHA VALLE, JULIO RAMON	30427111	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
CILLERO GARCIA, ANTONIO	7432487	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
DIAZ HERNANDEZ, MARIO	29048999	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GALLEGO DE PERALTA, ABEL PEDRO	29079519	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GARCIA GOMEZ, JAVIER	395667	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GARCIA-MIÑA DIAZ, M.VICTORIA	8106183	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
GOMEZ TORRE, FERNANDO	28705598	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GONZALEZ RAMON, ALBERTO	23216032	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LARA GARCIA, SERGIO ANTONIO	27522049	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LOPEZ PEREZ, FRANCISCO	28874833	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LOPEZ REQUEREY, RAFAEL	28466920	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
MADRID MORENO, JOSE ANTONIO	30068904	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
MOLINA MIRAS,ENCARNACION MARIA	27500829	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
ORTIZ MARTINEZ, ANTONIO	74621994	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
PEREZ NAVARRO, ANGELES NIEVES	29007240	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
REY MAESO, RAMON DEL	27493711	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
SAN MARTIN ORTEGA, FERNANDO	24868147	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.

RESOLUCION de 17 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la resolución definitiva del concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Farmacia, en Centros Asistenciales del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar definitivamente las plazas del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Farmacia, a los concursantes admitidos, con expresión de la puntuación alcanzada, que se publica como Anexo I a la presente Resolución, iniciándose los plazos previstos en la base 8 de la Resolución de 11 de junio de 2001.

Segundo. Publicar la relación definitiva de concursantes excluidos, con indicación expresa de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 del Anexo I de la Resolución de 11 de junio de 2001 (BOJA núm. 75, de 3 de julio), por la que se convoca concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Farmacia, en Centros Asistenciales del Organismo, finalizando el plazo de alegaciones contra la Resolución de 22 de febrero de 2002, que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de convocatoria; en el Decreto 16/2001, de 30 de enero (BOJA núm. 24, de 27 de febrero), y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS FARMACEUTICOS C.SUPERIOR FACULTAT. DE II.SS. JUNTA ANDALUCIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUAC. AT.PRIMARIA	PLAZA ADJUDICADA
RODAS NARANJO, MANUEL	75453496	84,000	82036 DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
SANCHEZ SANCHEZ, M.LOURDES	23669465	59,250	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
SANCHEZ-JAUREGUI JIMENEZ,ELISA	24288314	29,700	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
TORRES MARTI, CARLOTA CECILIA	51042235	51,850	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA